



La pena de muerte se cobra cada año miles de vidas. En 2006, fueron 5.628 en 27 naciones, según la organización abolicionista Hands Off Cain.

En los países donde aún persiste esta práctica, la condena recae de manera desproporcionada sobre minorías y pobres.

En algunos casos, enfermos mentales y menores son víctimas de la más cruel de las sanciones penales. Más de 146 países abolieron la pena capital o impusieron la moratoria sobre las ejecuciones. Esta cobertura especial de IPS Noticias pretende mantener vivo el debate.

PENA DE MUERTE-EEUU: Tiempo de descuento para Troy Davis

Por Jonathan Springston

ATLANTA, Estados Unidos - Un tribunal federal de apelaciones de la ciudad estadounidense de Atlanta suspendió la ejecución de Troy Anthony Davis, quien ha logrado escapar a la inyección letal por tercera vez en poco más de un año.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-ARABIA SAUDITA: "Eso no me va a pasar a mí"

Por Feizal Samath

COLOMBO - Trabajadores pobres de Sri Lanka hacen oídos sordos a los riesgos de buscar empleo en Medio Oriente, especialmente en Arabia Saudita, país con un sistema "macabro" para dictar la pena de muerte.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-ARGELIA: Tras los fugitivos

Por Kaci Racelma

ARGEL - Argelia figura entre los tres países que dictaron más condenas a muerte en lo que va del año, muchas veces contra acusados de terrorismo, estén o no presentes en los tribunales que las emiten.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-PAKISTÁN: Gracia y conmutación renuevan esperanza

Por Zofeen Ebrahim

KARACHI, Pakistán - El presidente de Pakistán, Asif Ali Zardari, salvó a un hombre de la horca e insinuó que pronto cumplirá su promesa de conmutar el máximo castigo a más de 7.000 condenados a muerte.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-JAPÓN: Cuestión de hermetismo

Por Catherine Makino

TOKIO - Los presos en el pabellón de la muerte de Japón sufren penurias e incomunicación, bajo uno de los sistemas penitenciarios más herméticos del mundo. El trato que reciben es la muerte en vida, aun antes de la ejecución.

[Lea más >>](#)

La sociedad civil informa:

Católicos intervienen en campaña de EEUU • Por moratoria formal en India • Campañas de Que Nadie Toque a Caín

Resumen de la prensa mundial:

Ejecución inminente en Bali • Policía abusador a juicio en Chicago • Irán en el podio

Archivos en PDF

[Número 1](#) | [Número 2](#) | [Número 3](#) | [Número 4](#) | [Número 5](#) | [Número 6](#) | [Número 7](#) | [Número 8](#) | [Número 9](#) | [Número 10](#) | [Número 11](#) | [Número 12](#) | [Número 13](#) | [Número 14](#) | [Número 15](#) | [Número 16](#) | [Número 17](#) | [Número 18](#) | [Número 19](#) | [Número 209](#) | [Número 21](#) | [Número 22](#) | [Número 23](#) | [Número 24](#) | [Número 25](#) | [Número 26](#) | [Número 27](#) | [Número 28](#)

PENA DE MUERTE-EEUU: Tiempo de descuento para Troy Davis

Por Jonathan Springston

ATLANTA, Estados Unidos - Un tribunal federal de apelaciones de la ciudad estadounidense de Atlanta suspendió la ejecución de Troy Anthony Davis, quien ha logrado escapar a la inyección letal por tercera vez en poco más de un año.

El tribunal dictaminó que Davis cumplía con los requerimientos necesarios para obtener una postergación de la ejecución, que debió haberse llevado a cabo este lunes. Eso dio tiempo a sus abogados para que presenten argumentos en procura de una nueva apelación.

Los abogados de Davis afirman que su cliente es inocente y que su ejecución violaría la octava y decimocuarta enmiendas de la Constitución de Estados Unidos.

La primera de ellas prohíbe la imposición de castigos "cruelos e inusuales", mientras que la segunda establece que ninguna persona puede ser "privada de su vida, libertad o propiedad" sin el debido proceso legal y que no es posible privar a los ciudadanos de una "protección igual" ante la ley.

Davis, condenado a muerte por el asesinato en 1989 de un policía de la ciudad de Savannah, del sudoriental estado de Georgia, parecía haber agotado todos los caminos legales para evitar su ejecución por medio de la inyección letal, método empleado en ese estado.

El 14 de octubre, la Corte Suprema de Estados Unidos decidió que no iba a considerar la apelación solicitada por los abogados de Davis, tres semanas después de concederle una postergación de la sentencia apenas dos horas antes del momento señalado..

Por otra parte, en un fallo precedente, el máximo tribunal había declarado que los estados podían aplicar la inyección letal ya que, a juicio de la mayoría de sus magistrados, no representa un castigo "cruel" prohibido por la octava enmienda, a diferencia de otros métodos, como la silla eléctrica.

La ejecución de Davis suspendida el viernes por el tribunal habría sido la primera usando la inyección letal tras ese fallo de la Corte Suprema.

Desde que Davis fue condenado en 1991, siete de los nueve testigos citados por la fiscalía modificaron o se retractaron de sus testimonios bajo juramento.

Los abogados del condenado han señalado que este hecho, sumado a que jamás se encontró el arma con la cual que se habría cometido el asesinato y la ausencia de evidencia que ligue a Davis con el homicidio, dejan un amplio margen de dudas para llevar a cabo la ejecución.

La postergación de la sentencia "es un primer paso hacia lo que hemos estado reclamando durante una década: que un juez escuche nuestros argumentos", dijo el principal abogado de Davis, Jason Ewart.

La defensa tiene ahora 15 días para plantear las razones por las que busca una nueva apelación. Por su parte, la oficina del fiscal general

de Georgia tendrá entonces 10 días para responder a esos argumentos.

Luego de esos trámites, el tribunal de apelaciones resolverá si Davis tiene el derecho a una revisión judicial de su condena.

Activistas contra la pena de muerte han señalado que el caso ilustra cuán problemático es el proceso de obtención de testimonios acusadores a cargo de la policía y las fiscalías.

"La deficiente identificación de sospechosos es la principal causa de condenas erróneas en todo el país. Representa 75 por ciento de las exoneraciones en más de 200 instancias en las que se emplearon pruebas de ADN", dijo a IPS Sara Totonchi, presidente de la organización no gubernamental Alternativas a la Pena de Muerte del estado de Georgia.

"La identificación por testigos es muy poco confiable, pero es el fundamento de la condena de Davis", agregó.

La legisladora del estado de Georgia Stephanie Benfield promovió este año una ley para modificar sustancialmente el sistema de identificación, pero su proyecto jamás fue sometido a votación.

Benfield señaló a IPS que piensa volver a presentarlo en enero, cuando la legislatura de Georgia reanude sus sesiones tras el receso de fin de año.

El caso de Davis también subraya los problemas relacionados con la presentación de nuevas evidencias ante un tribunal.

"Como resultado de esas falencias de procedimiento, nuevas pruebas de la inocencia de Davis nunca fueron seria e imparcialmente consideradas por un juez", afirmó Totonchi.

"La credibilidad de los testigos que modificaron sus testimonios o se retractaron de ellos nunca fue puesta a prueba en un tribunal", agregó.

"Si Davis hubiera tenido la oportunidad de una audiencia, las dudas sobre la credibilidad de los testimonios dados bajo juramento se podrían haber despejado a través de un careo respecto de las nuevas evidencias", señaló Totonchi.

Los activistas también señalan que la discriminación racial, de clase y geográfica, sumadas a la inconducta de la fiscalía y la ausencia de una adecuada defensa en el juicio original llevaron a la condena de Davis.

"El problema es que los pobres no tienen acceso a una correcta asistencia legal", dijo Laura Moye, de la filial estadounidense de la organización de derechos humanos Amnistía Internacional.

"Esto va más allá de las palabras. Es asombroso. No puedo más que pensar en mi hermano, que se enfrentó con la pena de muerte tres veces. Debí ser una experiencia traumática. Rezo para que esta postergación nos dé tiempo" para demostrar la inocencia de Davis, declaró su hermana, Martina Correia.

"Hasta este momento, los elementos fundamentales del caso habían sido virtualmente ignorados, lo que ubicaba al estado de Georgia en la posición de ejecutar a un hombre inocente", señaló Larry Cox, director ejecutivo de Amnistía en Estados Unidos.

Amnistía y Alternativas a la Pena de Muerte en Georgia lograron atraer la atención internacional sobre el caso. El papa Benedicto XVI, el arzobispo sudafricano Desmond Tutu y el ex presidente de Estados Unidos Jimmy Carter (1977-1981) figuran entre quienes reclamaron clemencia.

El 22 de octubre, la Unión Europea condenó la prevista ejecución a través de una declaración. Correia dijo a IPS que el viernes recibió un llamado telefónico del embajador de Francia en Estados Unidos, quien le expresó su solidaridad y apoyo en el caso de su hermano. (FIN/2008)

PENA DE MUERTE-ARABIA SAUDITA: "Eso no me va a pasar a mí"

Por Feizal Samath

COLOMBO - Trabajadores pobres de Sri Lanka hacen oídos sordos a los riesgos de buscar empleo en Medio Oriente, especialmente en Arabia Saudita, país con un sistema "macabro" para dictar la pena de muerte.

"Se siguen yendo, independiente de que conozcan o no la severidad de las leyes de Arabia Saudita y de Medio Oriente", dijo a IPS David Soysa, director del Centro de Trabajadores Emigrantes, con sede en Colombo.

"Tienen la mentalidad de 'eso no me va a pasar a mí'", indicó Nimalka Fernando, activista de derechos humanos.

El 14 de este mes, Amnistía Internacional advirtió a Arabia Saudita que "los trabajadores extranjeros pobres pagan literalmente con su vida cuando son acusados de delitos".

"La pena de muerte no sólo se aplica de forma injusta y secreta, sino que discrimina y se usa contra los que tienen menos recursos para defender sus derechos. Es una lotería macabra", señaló la organización con sede en Londres. Esta semana, tres srilankeses fueron sentenciados a ser ejecutados en público en Arabia Saudita por su presunta participación en el asesinato de un ciudadano yemení. Otros ocho, incluidas dos mujeres srilankesas que supuestamente trabajaban para él como prostitutas, también fueron condenadas a prisión y azotes por el mismo delito. Todos tienen derecho a apelar si pueden reunir las decenas de miles de dólares que se necesitan para contratar un abogado defensor. En Arabia Saudita se ejecuta en promedio dos personas por semana. El año pasado hubo más de 143 ejecuciones, en su gran mayoría extranjeros. La Comisión de Derechos Humanos de Asia (CDHA) volvió a mencionar el 6 de este mes el caso de Rizana Nafeek y sus tres años de sufrimiento. Una trabajadora doméstica srilankesa condenada a muerte en Arabia Saudita por la muerte de un niño que se atragantó mientras ella lo cuidaba y murió antes de que llegara la asistencia. Nafeek comenzó a trabajar en 2005 tras llegar a Arabia Saudita con un pasaporte que indicaba que era mayor de edad, pero tenía tan sólo 17 años. En ese país está prohibido contratar trabajadores extranjeros de menos de 22 años. El 5 de noviembre habrá una nueva instancia judicial en la que se tratará de obtener el perdón de la madre y del padre para evitar que Nafeek sea ejecutada con espada. Bajo la shariá, ley islámica, ellos pueden perdonarla.

No es común que los trabajadores extranjeros sean perdonados en Arabia Saudita. Uno de cada 30 se salva de la ejecución. Los sauditas tienen ocho veces más de probabilidad de salvarse, según Amnistía. CDHA informó que Nafeek no tuvo representación legal durante el juicio. La acusación se basó sobre una confesión suya, extraída bajo coacción y de la que luego se retractó. La confesión habría sido autenticada por un traductor sin conocimiento suficiente de tamil. El cumplimiento de la sentencia se pudo suspender el año pasado gracias a una campaña internacional lanzada por la CDHA mediante la cual se reunieron 40.000 dólares para que un abogado saudí presentara la apelación. Unas 100.000 personas firmaron en Sri Lanka un pedido para salvar la vida de Nafeek, pero eso no disuade a las jóvenes de seguir falsificando su edad para ir a trabajar al extranjero igual que lo hizo ella, denuncian activistas de derechos humanos. Muchas de las adolescentes son de la misma localidad de Nafeek, de Mutur, dijo a IPS una monja católica.

"Probablemente conozcan las penurias de Nafeek, pero sus padres las siguen entregando por las condiciones de extrema pobreza", señaló. "Agentes de Colombo y de los países receptores forman parte de este tráfico".

Las jóvenes llegan hasta esos agentes a través de otros que trabajan en los poblados. "Esos sub-agentes son los principales responsables pues pagan a los padres como forma de incentivarlos", dijo a IPS Hussain Bhaila, viceministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka. Es difícil precisar la edad de las jóvenes porque van vestidas con el tradicional atuendo musulmán, dijo a IPS Suraj Dandeniya, ex presidente de la Asociación de Agencias de Empleo.

"Llevan la cabeza cubierta, por lo que los funcionarios de la oficina de pasaportes no les piden que muestren el rostro para certificar su edad pues puede ser considerado un sacrilegio", relató Dandeniya. "Falsifican su certificado de nacimiento para decir que tienen 22 años, cuando tienen tan sólo 18 o menos. Es decir que su pasaporte indica que son cinco años mayores de lo que en realidad son", apuntó. El gobierno de Sri Lanka se dispone a controlar el trabajo que realizan los sub-agentes. Los juzgados estudiarán los antecedentes familiares de las personas que quieran emigrar, dijo a IPS un funcionario que participa en la elaboración de las nuevas medidas. Eso reducirá la cantidad de adolescentes que emigran en busca de trabajo pues "los aldeanos estarán pendientes y notificarán a la justicia", añadió. Hay más de un millón de srilankeses trabajando en Asia y Medio Oriente. Alrededor de 60 por ciento de ellos hacen tareas domésticas. Se estima que entre 10 y 20 por ciento salen del país con pasaportes que muestran edades falsas, muchos de ellos jóvenes menores de 18 años. (FIN/2008)

PENA DE MUERTE-ARGELIA: Tras los fugitivos

Por Kaci Racelma

ARGEL - Argelia figura entre los tres países que dictaron más condenas a muerte en lo que va del año, muchas veces contra acusados de terrorismo, estén o no presentes en los tribunales que las emiten.

Desde enero, los jueces argelinos emitieron casi 300 condenas a muerte, informó a IPS el abogado y activista de derechos humanos Amar Zaidi. La mayoría de estas sentencias fueron aprobadas en ausencia de los imputados por cargos relacionados con el terrorismo.

Apenas una pequeña parte de esos dictámenes corresponden a asesinatos premeditados o a narcotráfico, según informes de prensa.

En 2007, los tribunales argelinos condenaron a muerte a 271 personas. Se ubicó, así, tercero en la lista de 51 países cuyas leyes aún prevén ese castigo extremo, según la organización de derechos humanos Amnistía Internacional.

La nómina de Amnistía está encabezada por China, con más de 1.800 condenas, seguida por Pakistán, con más de 307.

En 2007, Argelia fue la única nación árabe en votar afirmativamente la resolución de la Asamblea General de la ONU que reclamó una moratoria de las ejecuciones de pena capital. El país observa su propia moratoria nacional desde 1993.

Desde la aprobación de la moratoria de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), las ejecuciones se redujeron en el mundo, según organizaciones no gubernamentales. Pero para que llegue la abolición directa de la pena de muerte, la sociedad civil debe concientizar al público argelino, dijo Zaidi.

Además, es preciso presionar a los dirigentes políticos, dijo Hocim Azem, vicepresidente del no gubernamental Congreso Mundial Amazigh, que defiende los derechos de los ocho millones de bereberes en Argelia.

"Es necesario ponerle fin a este cruel castigo, que pertenece a una era pasada. Pero los políticos no muestran ningún interés especial en la abolición", dijo a IPS.

"En el parlamento no hay un debate serio sobre la pena de muerte. La oposición democrática es demasiado débil para cambiar algo y proponer nueva legislación. El gobierno deja las cosas para después", agregó.

Azem atribuyó buena parte de esa inercia a factores religiosos. Luego están el "temor al terrorismo" y factores políticos y sociales.

En 2006, el Partido Laborista presentó un proyecto de ley para abolir la pena de muerte. Pero otros ocho partidos, entre ellos el gobernante Frente de Liberación Nacional, se negaron a respaldarlo.

También en ese año fue revisado el código penal y se redujo la cantidad de delitos punibles con la pena de muerte.

Azem puso en duda la transparencia de los juicios capitales. "Hay muchos arrestos y condenas sin evidencia", dijo.

El partido Concentración para la Cultura y la Democracia (RCD), que ocupa 19 escaños en el parlamento de 390, es férreo abolicionista. Su parlamentaria Hadj Arab Lila, también abogada, consideró, en declaraciones a IPS "absurdo que todavía se mantenga en el código penal".

El líder del RCD, Said Saadi, considera postularse a las elecciones presidenciales del año próximo. Ahora el partido hace campaña contra una enmienda constitucional que permitirá al presidente Abdelaziz Bouteflika presentarse a una segunda reelección consecutiva.

Saadi es popular entre los bereberes --17 por ciento de la población--, muchos de los cuales apoyan la abolición. Buena parte de esa comunidad también apoya al Frente de Fuerzas Socialistas (SFF), también abolicionista. Pero el SFF boicoteó las elecciones de 2007 y no está representado en el parlamento.

Farouk Ksentini, presidente de la oficial Comisión Asesora sobre Derechos Humanos, también reclama la abolición, pues la pena de muerte "no tiene un efecto disuasivo sobre el delito", dijo. Además, sostuvo, la vigencia del castigo empaña la reputación del país.

Ksentini, quien recibe críticas del clero islámico por exponer su posición al respecto, indicó que el caso del magnate Abdelmoumene Khelifa constituye un argumento adicional para la abolición.

Gran Bretaña se ha negado a entregar a Khelifa a las autoridades argelinas porque temía por su posible ejecución. El empresario fue condenado en ausencia el año pasado tras el colapso de su imperio financiero, incluyendo el Banco Khelifa.

Los países de la Unión Europea no pueden dar trámite a extradiciones a países donde exista la pena de muerte, en especial con juicios en ausencia, aun cuando haya una moratoria de las ejecuciones.

El presidente honorario de la Liga Argelina para la Defensa de los Derechos Humanos, Abdenmour Ali Yahia, pidió reanudar el debate sobre la pena capital.

"Antes de tomar una decisión, debería haber una consulta entre expertos en justicia y religión", dijo el día 15 al periódico argelino L'Expression, que se publica en francés. Según Ali Yahia, hay inocentes en el pabellón de la muerte. (FIN/2008)

PENA DE MUERTE-PAKISTÁN: Gracia y conmutación renuevan esperanza

Por Zofeen Ebrahim

KARACHI, Pakistán - El presidente de Pakistán, Asif Ali Zardari, salvó a un hombre de la horca e insinuó que pronto cumplirá su promesa de conmutar el máximo castigo a más de 7.000 condenados a muerte.

En el Día Mundial Contra la Pena de Muerte que se celebra el 10 de octubre, activistas de derechos humanos abogaron por el fin de las ejecuciones en Asia.

La ejecución de Zulfiqar Ali, de 38 años, estaba prevista para el 8 de este mes. Pero ese mismo día, el presidente Asif Ali Zardari le concedió dos semanas de gracia.

La noticia fue dada a la familia de Ali, incluidas sus dos hijas de 10 y 11 años, por el propio ministro del Interior, Rehman Malik, mediante una llamada telefónica a último momento.

"Cuando el propio ministro del Interior me llamó y me dio la noticia, supe que había ocurrido un milagro", dijo a IPS Abudul Qayyum, hermano menor de Ali, desde la oriental ciudad de Lahore.

Malik también le dijo que debía iniciar de inmediato las negociaciones con la familia de las dos víctimas del asesinato por el que Ali fue condenado.

Bajo la ley islámica, que es fuente de derecho en Pakistán, las familias de la víctima tienen la potestad de indultar al condenado mediante el pago de una reparación en dinero.

"Hay poco tiempo", dijo el ministro a Qayyum.

Ali sólo tiene 14 días para alcanzar un acuerdo con las familias de la víctima. De todos modos, el ministro del Interior anunció un plan del gobierno para conmutar la pena de muerte de más de 7.000 convictos.

"Malik también me dijo que el gobierno está trabajando sobre el asunto y que pronto tendré buenas noticias", aseguró Qayyum

El diario Dawn anunció el 4 de este mes que el gobierno estaba "terminando" su propuesta de conmutar esas sentencias.

"El ministro de Justicia está haciendo una investigación rigurosa al respecto y redactará una propuesta final. Cumplirá la promesa del gobierno de conmutar la pena de muerte por cadena perpetua", aseguraron fuentes del periódico.

En honor a la asesinada ex primera ministra Benazir Bhutto, el actual jefe de gobierno, Yousouf Raza Gillani, anunció el mismo día de su cumpleaños, el 21 de junio, la iniciativa de conmutación.

La dos veces primera ministra (1988-1990 y 1993-1996) fue asesinada en un acto de campaña de su Partido del Pueblo de Pakistán (PPP), ahora en el gobierno, en diciembre de 2007.

Zardari, que estaba casada con Bhutto, prestó juramento como presidente de Pakistán el 9 de septiembre, tras la renuncia del general Pervez Musharraf (1999-2008).

"Desde que el primer ministro anunció la decisión del gobierno en junio, 15 personas fueron ejecutadas. Desde el 1 de enero fueron 35 los muertos en la horca", señaló I. A. Rehman, presidente de la no gubernamental e independiente Comisión de Derechos Humanos de Pakistán (CDHP).

Activistas de derechos humanos prevén una resistencia férrea a cualquier medida tendiente a frenar la pena capital.

"Creo que el gobierno dejó claro que quiere eliminarla, pero algunos de sus miembros, como el muy ortodoxo ministro de Justicia Farroq Naek, temen tomar decisiones audaces", sostuvo el ex senador Syed Iqbal Haider.

Ex ministro de Justicia y fiscal general, Haider es un conocido opositor al máximo castigo.

"La decisión del gobierno es la correcta. Debe mostrar determinación y no ceder a ninguna presión", añadió.

Rehman consideró que la conmutación es un "asunto explosivo" y pronosticó que grupos islamistas "armarán un escándalo".

El partido religioso Jamiat-Ulema-Islam, encabezado por Maulana Fazlur Rehman, quien se opone al indulto presidencial, ya manifestó su rotunda oposición.

El presidente del Corte Suprema de Pakistán, Abdul Hameed Dogar, nombrado por Musharraf en noviembre de 2007, también objetó el proyecto.

Tras el anuncio de conmutación, la Corte Suprema pidió al fiscal general y a los ministros del Interior y de Justicia explicaciones, por escrito, acerca de la posición del gobierno respecto de los condenados a muerte.

"Eso sugiere que Musharraf puede haberla instigado a ello como forma de ejercer presión sobre el gobierno", sostuvo Rehman. Quizá también quiera ver en la horca a los que trataron de asesinarlo.

Otra razón que puede explicar la oposición del presidente de la Corte Suprema es que quizá comparte la opinión de la mayoría de los pakistaníes acerca de que la pena de muerte es una ordenanza del Corán, libro sagrado del Islam, y no debe ser abolida.

"Por eso pedimos una moratoria sobre las ejecuciones, la cual reduzca la cantidad de delitos capitales. Prevemos más dificultades, pero tenemos esperanza de que la controversia se salde de forma saludable", señaló Rehman.

Cuando Pakistán se independizó del Imperio Británico, en 1947, sólo el asesinato y la traición eran castigables con la pena de muerte.

Hoy son 27 los delitos capitales, incluidos blasfemia, arrancar la ropa a una mujer en público y sabotear la red ferroviaria. Muchos de ellos fueron incluidos durante la dictadura del general Zia-ul-Haq, de 1977 a 1988.

La Comisión de Derechos Humanos de Asia aplaudió la suspensión de la ejecución de Ali, así como el decreto presidencial que traslada 475 convictos del pabellón de la muerte de la cárcel de Adiala, en la localidad de Rawalpindi, cerca de Islamabad, a recintos abiertos donde están alojados presos comunes. (FIN/2008)

PENA DE MUERTE-JAPÓN: Cuestión de hermetismo

Por Catherine Makino

TOKIO - Los presos en el pabellón de la muerte de Japón sufren penurias e incomunicación, bajo uno de los sistemas penitenciarios más herméticos del mundo. El trato que reciben es la muerte en vida, aun antes de la ejecución.

Con motivo del Día Mundial Contra la Pena de Muerte celebrado este viernes, la organización abolicionista Forum 90 realizó una serie de entrevistas a algunos condenados a muerte.

Las 14 preguntas enviadas fueron devueltas a Forum 90 a través de sus familiares y abogados. La organización publicó este viernes las respuestas en su sitio de Internet en japonés.

El Día Mundial Contra la Pena de Muerte, centrado este año en Asia, llama a terminar con las ejecuciones en los 14 países de la región.

Los convictos relataron las penurias que conlleva la reclusión en aislamiento, dijo a IPS Akiko Takada, abogada y miembro de Forum 90.

"De las siete de la mañana a las siete de la noche deben permanecer sentados quietos en un pequeño recinto. Si se mueven, se caen o se acuestan, los guardias los obligan a sentarse de inmediato. Sólo pueden hacer ejercicio dos veces a la semana durante 30 minutos", relató Takada.

"Hay cámaras vigilándolos 24 horas al día mientras comen, hacen sus necesidades, todo", añadió.

La mayoría de los presos declararon que habían sido acusados falsamente y condenados por un sistema de justicia injusto.

"Sus abogados defensores les dijeron que pidieran perdón durante el juicio para poder recibir una sentencia menos dura, aun si no eran culpables", indicó Takada. "Ellos preguntaron '¿por qué tenemos que decir que lo sentimos si somos inocentes?'".

"Sus abogados se rindieron porque 99 por ciento de los acusados son considerados culpables en el actual sistema legal", indicó.

Muchos presos también contaron que necesitan atención médica permanente y que tomaban medicación. Casi la mitad dijo recibir ayuda del capellán de la prisión.

Los cuestionarios fueron completados por 76 convictos de entre unos 20 y 80 años. Dos de los consultados fueron ejecutados el 11 de septiembre.

Hay 102 presos los pabellones de la muerte de este país, según el Ministerio de Justicia.

Forum 90 es resistido por buena parte del público japonés por defender condenados a muerte, según Takada.

Todos los días reciben llamadas amenazantes por "tratar de salvar asesinos y no ayudar a las familias de las víctimas", relató.

La cantidad de miembros de Forum 90 cayó de 5.500 a 4.000.

Difícilmente los japoneses cambien de opinión respecto de la pena de muerte por presiones externas, sostuvo Takada. "Antes creía que la presión internacional podía servir, pero la pena de muerte forma parte de la cultura japonesa".

El ex ministro de Justicia Okihara Yasuoka coincidió. "Japón tiene una cultura de vergüenza. Se cree que la muerte es la única forma de expiar algunos delitos".

Activistas contra la pena de muerte esperan que eso pueda cambiar cuando Japón abra un prolongado "sistema de justicia ciudadana" para los procesos penales, en mayo de 2009.

Tres jueces profesionales y seis jurados laicos prestaran juramento en casos de pena capital.

"El impacto que tiene el sistema obligatorio de jurados laicos sobre la gente de a pie es obligarlos a asumir la responsabilidad y formar parte de él", dijo a IPS Teranaka Makoto, secretario general de Amnistía Japón.

"La mayoría de la gente está a favor de la pena de muerte, pero no quiere asumir la responsabilidad de ejecutar a alguien", apuntó.

La Coalición Mundial Contra la Pena de Muerte, con sede en París, acusó a Japón este viernes, con motivo del Día Mundial Contra la Pena de Muerte, de "falta de transparencia" del sistema que dicta el máximo castigo.

"También expresamos nuestra preocupación acerca de Hakamada Iwao, condenado a muerte en 1968 en un proceso injusto", dijo a IPS la secretaria ejecutiva de la Coalición, Cecile Thimoreau.

"Ahora tiene 72 años y es una de las personas que más tiempo lleva en el pabellón de la muerte. Sufre trastornos mentales porque hace más de 28 años que vive incomunicado. Queremos enfatizar en el hecho de que ningún sistema está libre de errores judiciales", remarcó.

La secretaria general de la Federación Internacional de Derechos Humanos, Florence Bellivier, también instó a Japón a "eliminar el hermetismo que rodea la pena de muerte".

Este año fueron ejecutadas 13 personas en Japón. (FIN/2008)

Resumen de la prensa mundial

Ejecución inminente en Bali

La Fiscalía General de Indonesia anunció que ya fue fijada la fecha de ejecución de los tres condenados por planificar el atentado que en 2002 causó la muerte de 202 personas en la isla de Bali, informaron varias agencias de noticias.

Los reos -- Imam Samudra, Amrozi Nurhasyim y Ali Gufron-- serán sometidos al pelotón de fusilamiento uno de los primeros días de noviembre, seguramente en la prisión de alta seguridad en la isla de Nusakambangan. Las autoridades mantienen la fecha en reserva para evitar disturbios.

La condena a muerte data de 2003, y desde entonces la defensa de los acusados agotó todas las vías de casación.

Casi todas las víctimas del atentado con explosivos eran extranjeros que se encontraban en Bali en plan turístico.

La operación fue reivindicada por la organización islamista Jemaa Islamiya el líder de los condenados, Samudra, anunció que habrá atentados en represalia luego de la ejecución. También se prevén manifestaciones y disturbios cuando los cuerpos de los tres reos sean entregados a sus familias.

Policía abusador a juicio en Chicago

Jon Burge, ex comandante de policía de un barrio del sur de la ciudad estadounidense de Chicago, deberá presentarse ante un tribunal federal de esa ciudad, donde será al parecer procesado por perjurio y obstrucción de la justicia, según informó el diario La Raza.

Burge negó años atrás su participación en las torturas infringidas a Madison Hogleby, quien fue condenado a muerte y después absuelto por el asesinato de su esposa, su hijo y otras cinco personas en 1987.

Hogleby demandó al policía en 2003, quien, según los investigadores de la fiscalía, habría incurrido en gruesas contradicciones.

Burge ha sido acusado de numerosos abusos policiales en los años 80.

La fiscalía del condado de Cook, en Chicago, concluyó que los alegatos de muchas víctimas del ex comandante policial eran verídicos.

El agente retirado fue arrestado en su actual residencia, en Apollo Beach, Florida, y luego puesto en libertad bajo fianza a condición de que acuda al tribunal en Chicago. " Parece que después de todo habrá justicia contra un mal policía", sentenció La Raza.

Irán en el podio

Que Nadie Toque a Caín ubicó a Irán como segundo país del mundo por la cantidad de ejecuciones. La organización abolicionista con sede en Roma registró en ese país 228 asesinatos legales en los primeros nueve meses de 2008, según un informe publicado el día 23.

Irán se encuentra, por lo tanto, detrás de China y delante de Arabia Saudita en esta infame nómina.

El estudio de Que Nadie Toque a Caín, presentado por la italiana Elisabetta Zamparutti y la iraní Maryam Rajavi en la Cámara de Diputados de Italia, fue elaborado sobre la base de informes de periódicos de Irán y de organizaciones de derechos humanos que operan en ese país.

Pero "las cifras reales podrían ser aún más altas, ya que las autoridades no facilitan datos oficiales", advirtieron las activistas.

Las ejecuciones fueron llevadas a cabo en ahorcamientos públicos, generalmente con grúas o en plataformas instaladas a tales efectos. Se trata de modalidades extremadamente dolorosas.

Entre enero y septiembre fueron ejecutados al menos siete menores de edad al momento de cometerse el delito por el que se los acusó. Irán fue el único país del mundo donde se registraron este tipo de ahorcamientos.

Nota del Editor: El derecho de copia (copyright) de los informes incluidos en el resumen de prensa del presente boletín corresponde a los medios de comunicación mencionadas como fuentes. Este resumen tiene el propósito de arrojar un vistazo a la cobertura periodística mundial de cuestiones relacionadas con la pena de muerte. Este resumen no tiene propósitos comerciales.

La sociedad civil informa

Católicos intervienen en campaña de EEUU

La Asociación Católica de Líderes Latinos (CALL, por sus siglas en inglés) reeditó un documento contra la pena de muerte como guía para los ciudadanos que se aprestan a votar en las elecciones generales de Estados Unidos el 4 de noviembre.

El documento, titulado "La cultura de la vida y la pena de muerte", fue escrito por monseñor José Gómez, arzobispo de San Antonio y fundador de la asociación. El texto está disponible en <http://call.ipsetech.com/newsletter3esp.html>.

Los católicos "estamos llamados a evitar, tanto como sea posible, el uso de la pena de muerte", según Gómez. "En una sociedad desarrollada como la de Estados Unidos, debemos utilizar mejores medios para castigar al criminal, proteger a la sociedad y asegurar el orden público", agregó.

Por moratoria formal en India

La organización de derechos humanos Amnistía Internacional y la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte lanzaron una campaña para salvar la vida del centenar de condenados que languidecen en las prisiones de India. Si bien en ese país asiático rige una moratoria de hecho, Amnistía entiende que la suspensión de las ejecuciones debe formalizarse.

La solicitud al respecto puede firmarse en <http://www.amnesty.org/es/appeals-for-action/petici%C3%B3n-india-moratoria-ejecuciones-20081010>.

Habrán también acciones por la suspensión de las ejecuciones en Corea del Sur; Japón, Pakistán, Taiwán y Vietnam.

Campañas de Que Nadie Toque a Caín

La organización abolicionista Que Nadie Toque a Caín, con sede en Roma, mantiene sus campañas de adhesión online a la moratoria de las ejecuciones. El formulario electrónico en idioma inglés se encuentra en la dirección <http://www.handsoffcain.info/areaautenti/firmaonline.php>.

Tampoco ha concluido la campaña de la organización y del Partido Radical Transnacional por la vida del ex vicepresidente de Iraq, Tariq Aziz, que, según el llamamiento, está a punto de ser condenado a muerte en un juicio fabricado. Este formulario, también en inglés, se encuentra en <http://www.radicalparty.org/tareqaziz/form.php?lang=en>.



Lea la última información sobre los esfuerzos mundiales para abolir la pena de muerte
<http://www.ipsnoticias.net/>

¡Suscríbese gratis!

Suscríbese a Crimen y Justicia, el boletín mensual gratuito de IPS Noticias sobre los esfuerzos para abolir la pena de muerte en todo el mundo.